

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

15468 *Resolución de 13 de septiembre de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la Adenda de prórroga al Convenio entre la Universidad de Granada y la Tesorería General de la Seguridad Social, para la colaboración con el Máster en Derecho de la Seguridad Social.*

Con fecha 12 de septiembre de 2022 se ha suscrito la Primera Adenda de Prórroga al Convenio entre la Universidad de Granada y la Tesorería General de la Seguridad Social para la colaboración con el Máster en Derecho de la Seguridad Social y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del citado Convenio, que figura como anexo de esta resolución.

Madrid, 13 de septiembre de 2022.—La Secretaria General Técnica, Iria Álvarez Besteiro.

ANEXO

Primera Adenda de prórroga, con modificación de anexo, del Convenio entre la Universidad de Granada y la Tesorería General de la Seguridad Social para la colaboración con el Máster en Derecho de la Seguridad Social

En Granada, a 12 de septiembre de 2022.

REUNIDOS

De una parte, doña María Pilar Aranda Ramírez, Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, actuando en nombre y representación de la misma, nombrada por Decreto 489/2019, de 4 de junio (BOJA número 108, de 7 de junio de 2019) actuando con las atribuciones que le confiere el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre y el artículo 45, k) de los Estatutos de la Universidad de Granada.

De otra parte, doña Inmaculada Hidalgo Gámez, Directora Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Granada, nombrada por OM de 26 de enero de 1999 (BOE de 8 de febrero), actuando en virtud de las competencias que le confiere la Resolución de 23 de julio de 2020.

Ambas partes reconociéndose competencia y capacidad para la firma del presente documento,

EXPONEN

I. La Directora Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (en adelante TGSS) y la Rectora de la Universidad de Granada (en adelante UGR) firmaron el 21 de septiembre de 2021 un Convenio para establecer las líneas de colaboración en el Máster en Derecho de Seguridad Social. Convenio que fue publicado en el BOE el 1 de octubre de 2021 y corregido el error en su duración por Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de 13 de octubre de 2021 (BOE de 20 de octubre).

II. Según la cláusula séptima del convenio se establece un año como período de duración, así como la posibilidad de prorrogarse la vigencia del mismo por un año adicional mediante acuerdo expreso de las partes antes de la finalización de dicho período de vigencia.

Es por ello por lo que las partes,

ACUERDAN

Primero.

Prorrogar, con modificación del anexo, el Convenio para la colaboración con el Máster en Derecho de la Seguridad Social de 21 de septiembre de 2021, por un año más, de conformidad con lo dispuesto en su cláusula séptima.

Segundo.

Se mantienen plenamente en vigor todos y cada uno de los términos y condiciones del convenio, pero modificándose éste con la inclusión de un nuevo anexo para el presente período, donde se establece el nuevo programa y características del curso.

La presente adenda se perfecciona con el consentimiento de las partes. Resultará eficaz a partir del 21 de septiembre de 2022, previa inscripción, en el plazo de 5 días hábiles desde su formalización, en el Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación. Asimismo, será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

En prueba de conformidad, las partes implicadas firman el presente documento, en la fecha indicada en el encabezado, tomándose como fecha de formalización la fecha de la última firmante.—Por la Universidad de Granada, la Rectora Magnífica, María Pilar Aranda Ramírez, María Pilar Aranda Ramírez.—Por la Tesorería General de la Seguridad Social, la Directora Provincial, Inmaculada Hidalgo Gámez.

ANEXO

Director Académico: Juan Antonio Maldonado Molina, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Coordinador Académico: José María Viñas Armada, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Equipo de Dirección:

Pablo García Ruiz, Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Inmaculada Hidalgo Gámez, Directora Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.

José Luis Monereo Pérez, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Horario: de 16:30 a 20:30, salvo expresa indicación en contra.

Los *miércoles* aparecen en cursiva.

ONLINE, a través de google meet.

Calendario

Módulo 1: Configuración general del derecho de la Seguridad Social. Ámbito subjetivo y encuadramiento

- 7 noviembre:
 - 16:30: Inauguración del curso y recepción alumnos. Conferencia inaugural (Monereo Pérez).
 - 18:30: La evolución histórica de la Seguridad Social (Juan Antonio Maldonado Molina).
- 8 noviembre: Bloque contributivo y el bloque no contributivo; RGSS y Regímenes Especiales (Viñas Armada).
- 9 noviembre (*miércoles*): La figura del empresario. La obligación de inscripción de empresa (Vida Fernández).
- 14 noviembre: La afiliación, altas y bajas de trabajadores. El convenio especial (I) (González Sierra).
- 15 noviembre: La afiliación, altas y bajas de trabajadores. El convenio especial (II) (González Sierra).

Módulo 2: Gestión, financiación y procedimientos administrativos

- 16 noviembre (*miércoles*): La Gestión y Financiación del Sistema (Aibar Bernad).
- 21 noviembre Las Entidades Gestoras y Servicios Comunes del Sistema (TGSS) (Hidalgo Gámez).
- 22 noviembre: Las Entidades Gestoras y Servicios Comunes del Sistema (INSS) (García Ruiz).
- 23 noviembre (*miércoles*): Gestión financiera de la Seguridad Social (Gil Pérez).
- 28 noviembre: La colaboración de las empresas (Viñas Armada).
- 29 noviembre: Las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social (Herrero Montero, Mutua Asepeyo).
- 30 noviembre (*miércoles*): La Intervención de la Seguridad Social (Puerta López).

Evaluación Módulos 1 y 2 (Gestión) (Viñas Armada).

- 12 diciembre: Liquidación de cuotas y otros derechos (León Medialdea).
- 13 diciembre: Recaudación voluntaria (León Medialdea).
- 19 de diciembre: Recaudación Ejecutiva (Molina Castellano).
- 20 diciembre: Prácticas Recaudación (González Sierra).

Vacaciones de Navidad.

- 9 enero: Perspectiva procedimental y procesal I (Castellano Rodríguez).
- 10 enero: Perspectiva procedimental y procesal II (Castellano Rodríguez).
- 16 enero: Procedimiento y jurisdicciones. Prácticas (Castellano Rodríguez).

Evaluación Módulo 2 (Financiación y procedimientos) (Viñas Armada).

Módulo 3: La Acción protectora del sistema: reglas generales

- 17 enero: Contingencias Profesionales: Accidente de trabajo y enfermedad profesional; Contingencias Comunes: Accidente no laboral y enfermedad común. Contingencias específicas protegidas (Fernández Avilés).
- 23 enero: Reglas comunes en orden a los requisitos de las prestaciones: Requisitos generales (Maldonado Molina).
- 24 enero: Reglas comunes en orden a la cuantía de las prestaciones: Revalorización de pensiones; Topes máximos y mínimos (Maldonado Molina).

- 30 enero: Responsabilidad empresarial en orden a las prestaciones (Viñas Armada).
- 31 enero: Supuestos prácticos de responsabilidad en orden a las prestaciones (López Insua).

Evaluación Módulo 3 (Maldonado Molina).

Módulo 4: Las prestaciones por incapacidad

- 6 febrero: Prestaciones por incapacidad temporal (Viñas Armada).
- 7 febrero: Cuestiones litigiosas y jurisprudenciales sobre IT (Álvarez Flores).
- 13 febrero: Prácticas de IT (Gil Valenzuela).
- 14 febrero: Prácticas de IT (Gil Valenzuela).
- 20 febrero: Concepto y grados de invalidez. Su reconocimiento administrativo y judicial (Suárez Romano).
- 21 febrero: Procedimiento y gestión de la IP (García Ruiz).
- 6 marzo: Prácticas Cálculo IP (Barrionuevo Alcaide).

Módulo 5: Nacimiento y familia

- 7 marzo: Prestaciones por nacimiento, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia. Prestación por cuidado de menor gravemente enfermo (Ruiz Martínez).
- 13 marzo: Prestaciones familiares. El IMV (Donaire Llorens).
- 14 marzo: PF. El IMV (II). El seguro escolar (Donaire Llorens).

Evaluación Módulos 4 y 5 (Viñas Armada).

Módulo 6: Pensiones de jubilación y protección por muerte

- 20 marzo: Prestaciones por jubilación I (Maldonado Molina).
- 21 marzo: Prestaciones por jubilación II (Maldonado Molina).
- 27 marzo: Cuestiones litigiosas y jurisprudenciales sobre jubilación (Sánchez Gallardo).
- 28 marzo: Prácticas sobre jubilación (Torrecillas Pareja).

Semana Santa.

- 11 abril: Prestaciones por muerte y supervivencia (Díaz Aznarte).
- 17 abril: Prácticas Cálculo prestaciones muerte y supervivencia (Torrecillas Pareja).
- 18 abril: Revalorización, concurrencia y control de pensiones (Martín Ballesteros).

Evaluación Módulo 6 (Maldonado Molina).

Módulo 7: Desempleo

- 24 abril: Prestaciones por desempleo I (Luque Maza).
- 25 abril: Prestaciones por desempleo II (Isla Soria).

Módulo 8: Bloque asistencial (Asistencia social, pensiones no contributivas, dependencia y asistencia sanitaria)

- 2 mayo:
 - 16:30 a 18:30: Pensiones no contributivas (Granados Romera).
 - 18:30: descanso.
 - 19:00 a 21:00: Asistencia Social y Servicios Sociales (Serrano Falcón).

- 8 mayo: Prestaciones por Dependencia (Maldonado Molina).
- 9 mayo: La asistencia sanitaria (Girela Molina).

Módulo 9: Migraciones, regímenes y sistemas especiales

- 15 mayo: La protección de los trabajadores emigrantes: Reglamentos comunitarios y convenios bilaterales I (Torrecillas Pareja).
- 16 mayo: El RETA (Caballero Pérez).
- 22 mayo:
 - 16:30-18:30: Particularidades de la acción protectora en los empleados de hogar (Molina Martín).
 - 19:00-21:00: Particularidades de la acción protectora del Sistema Especial Agrario (Romero Coronado).
- 23 mayo: Los regímenes especiales de funcionarios (Maldonado Molina).

Módulo 10: Régimen jurisdiccional

- 29 mayo: Régimen Jurisdiccional de la Seguridad Social (Sánchez Gallardo).
Evaluación Módulos 7 a 10 (Maldonado Molina).
- 30 junio: Defensa de los TFM.

Profesorado del curso (por orden alfabético)

Nombre	Puesto
Aibar Bernad, Javier.	Técnico TGSS, Consejero Trabajo en Roma.
Álvarez Flores, María Victoria.	Letrada Seguridad Social (INSS).
Barrionuevo Alcaide, M. ^a Belén.	Subdirectora Provincial INSS y Presidenta EVI.
Caballero Pérez, María José.	Profesora contratada doctor UGR.
Castellano Rodríguez, Emilio.	Letrado Seguridad Social (TGSS).
Díaz Aznarte, María Teresa.	Catedrática UGR.
Donaire Llorens, Sara.	Jefa de Sección reclamaciones revisiones IMV y FP. INSS.
Fernández Avilés, José Antonio.	Catedrático UGR.
García Ruiz, Pablo.	Director Provincial INSS.
Gil Pérez, Fernando.	Subdirector Provincial de Gestión Financiera.
Gil Valenzuela, Manuel.	Funcionario INSS.
Girela Molina, Braulio.	Profesor Asociado UGR e Inspector Médico.
González Sierra, Miguel.	Gestión TGSS.
Granados Romera, Isabel.	Profesora Titular UGR.
Hidalgo Gámez, Inmaculada.	Directora Provincial TGSS.
Isla Soria, Agustín.	Funcionario SEPE.
León Medialdea, Juan Manuel.	Subdirector de Gestión Recaudatoria TGSS.
López Insua, Belén del Mar.	Profesora Titular UGR.
Luque Maza, Raquel.	Subdirectora Provincial SEPE.
Maldonado Molina, Juan Antonio.	Catedrático UGR.

Nombre	Puesto
Martín Ballesteros, Víctor.	Jefe de Sección de Revalorización. INSS.
Molina Castellano, Carlos.	Jefe de la URE 18/06 TGSS.
Molina Martín, Amparo.	Profesora Titular UGR.
Monereo Pérez, José Luis.	Catedrático UGR.
Puerta López, Francisco Luis.	Interventor Delegado Territorial.
Romero Coronado, Juan.	Profesor Titular UGR.
Ruiz Martínez, Francisco Antonio.	Funcionario INSS.
Sánchez Gallardo, Francisco José.	Letrado Seguridad Social (INSS).
Serrano Falcón, Carolina.	Profesora Titular (acreditada) UGR.
Suárez Romano, Manuel.	Jefe de los Servicios Jurídicos Dir. Prov INSS.
Torrecillas Pareja, Juan Carlos.	Subdirector Provincial INSS.
Vida Fernández, Raquel.	Profesora colaboradora doctora UGR.
Víñas Armada, José María.	Profesor Titular UGR.